

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª
BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Bruno LLADO ROCA residente en S a b a d e l l
por "Mejoras introducidas en los envases para generos de poco
precio" Clase 60^a del Grupo 6º del Nomenclator Técnico Oficial)

MEMORIA DESCRIPTIVA



La patente de invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar en España y sus dominios de las mejoras introducidas en los envases para géneros de poco precio.

Hay un sin número de materiales que se expenden en el mercado a granel, ya que su coste es reducido y su envasado haria variar su precio, tal sucede con el serrin, sal, tierra amarilla, etc.. a tal motivo mi representado a ideado una forma de envase de papel u otro que no tiene nada de diferente con los ya existentes pero cuya unica diferencia es que se aprovechan las caras del envase para intercalar inscripciones o anuncios, este a mas de darle mayor vistosidad hara que supla la desventaja del precio del envase.

Como se comprenderá en la realizacion práctica de la presente patente de invencion serán variables los materiales con que se construyan las bolsas, así podran emplearse otro material que no sea el papel, el que hemos indicado por su comodidad y bajo precio, tambien podrá variarse la forma externa así como el modo de fabricarlas, el número de inscripciones o anuncios, color, tamaño de los mismos y por último,

Los materiales que pudan contenerse en su interior mientras reúnan la condición elemental del título de la presente patente o sea, su poco precio.

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de Mejoras introducidas en los envases para géneros de poco precio, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS ENVASES PARA GENEROS DE POCO PRECIO.

2ª.- Una bolsa de papel u otra materia adecuada en cuyas caras se intercalaran en número y tamaño variado inscripciones.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

Consta la presente memoria de dos paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 5 de Julia de 1928

P. A.

